

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XI.

En Ferrol, un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ 142

EL FERROL: Sábado 3 de Octubre de 1896

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea, de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2.970

LOS ARSENALES DEL ESTADO

La última vez que nos ocupamos de este asunto creemos haber demostrado con la exposición del literal contexto de aquellas prescripciones de la Ordenanza para el régimen militar, facultativo y económico de nuestros Arsenales que consideramos pertinentes al caso, el efecto enteramente contrario al que por lo general se atribuye al sistema vigente en aquellos establecimientos que es de esperar y esperamos de la aplicación estricta y concienzuda de cuanto en el mismo concierne á la realización de los acopios, base y fundamento indispensable de la regularidad y rapidez de los trabajos.

Tanta es, en realidad, la eficacia que implican los preceptos de la Ordenanza relacionados con esta parte esencial é importantísima de la organización del ramo, que extremando la natural previsión de la materia, no se limitan á sancionar las reglas que muy bien pudieran juzgarse suficientes á la consecución del fin propuesto, dentro del orden común y regular de las cosas, sino que todavía llevan su flexibilidad y su sentido de práctica y racional adaptación á las conveniencias del servicio hasta prevenir las omisiones ó descuidos en que pueda llegar á incurrirse en la redacción de los contratos de los suministros de efectos de general consumo ó la constitución de los repuestos, y que no haya posibilidad de subsanar oportunamente sujetándose á los trámites ordinarios de las subastas celebradas por la Administración del ramo.

Para estos casos, se faculta por la misma Ordenanza á las Juntas administrativas para acordar la adquisición del material que no se halle contratado y cuyo importe no exceda del límite que establece el Real Decreto de 27 de Febrero de 1852, por medio de concursos convocados al efecto, que pueden tener lugar á las veinticuatro horas de publicados los edictos, puesto que, con este objeto existen—ó deben existir—pliegos generales de condiciones previamente aprobados por las mismas Juntas (artículos 221 y 222); y en circunstancias de mayor urgencia en que no sea posible seguir el procedimiento expresado, pueden aquellas acordar también que se realicen por gestión directa, (artículo 224); justificándose estas operaciones por una cuenta simple ó factura del proveedor, acompañada del recibo correspondiente, en vista de los cuales se satisface desde luego el importe de la entrega por la caja de la Habilitación de Maestranza del Arsenal en que se haya efectuado (artículo 226).

Por otra parte, tampoco el sistema en vigor para la distribución del material á las atenciones en que deba emplearse ofrece el más leve obstáculo á la rápida y expedita realización de los trabajos, porque no sólo las existencias todas del Almacén General se hallan constantemente á disposición de los ramos consumidores, sino que los efectos de cualquier clase que se adquieran con aplicación determinada, ó son entregados desde luego á la inmediación de las obras á que se destinen (artículo 230), ó lo mismo que cualesquiera otros del repuesto que hayan de consumirse inmediatamente, son trasladados des-

pués—en el momento que el jefe facultativo lo disponga—á los depósitos que existen á la proximidad de los talleres, á los mismos fines, con mucho menores gastos, que los almacenes particulares de los servicios, establecidos desde 1828 en los arsenales franceses (artículo 241); sin que, para la entrega de los artículos acopiados indistintamente en el Almacén General ó los depósitos, se requiera otra formalidad que la presentación al guarda almacén correspondiente de un simple bono del maestro ó encargado de la obra á que se hayan de aplicar unos ú otros (artículo 116 del reglamento de 18 de Febrero de 1895).

Y en fin, por lo que respecta al personal obrero, los jefes facultativos están autorizados igualmente para promover las admisiones que exija el grado de desarrollo y actividad de los trabajos, en la debida y natural proporción con los recursos del presupuesto (artículo 141); distribuir convenientemente el que se halle á sus órdenes entre las diferentes obras y talleres de que estén encargados (artículos 140 y 144); y señalar los jornales que hayan de satisfacerse á los individuos de nuevo ingreso, así como los aumentos ó disminuciones que procedan en los asignados ya á los que pertenezcan á la maestranza (artículo 142).

¿Dónde están, pues, las trabas, las restricciones, las dificultades innúmeras que la actual Ordenanza opone á la rapidez y regularidad de las construcciones que se realizan en los Arsenales, hasta el extremo de hacerse necesario desistir de emprender otras nuevas mientras un nuevo orden de cosas no ofrezca la seguridad de mayores éxitos que los alcanzados en el día?

¿Qué nuevas complicaciones, qué nuevos elementos de perturbación ó laxitud aportó la Ordenanza citada á la supuesta desorganización de los establecimientos de referencia?

¿Acaso antes de ponerse aquella en práctica se construía en nuestros Arsenales mejor y más pronto de lo que hoy se construye?

Reconocemos cómo habíamos de negarlo? que mucho falta para que los trabajos de que nos ocupamos se aproximen á la realización del ideal apetecido; pero en el mismo caso que hoy nos encontrábamos antes y nos encontraremos todavía por mucho tiempo, porque sería un contrasentido inconcebible aspirar á que, dentro del actual modo de ser de las personas y las cosas, los productos de la industria oficial compitan en brevedad y economía con los de la industria privada ó á que, en un país atrasado y de tan escasos recursos como el nuestro, los establecimientos destinados á las construcciones navales por cuenta del Estado se constituyan á la altura de los de Inglaterra ó los Estados Unidos, por obra de una simple reforma de su organización interior correspondiente.

Posible es, sin duda alguna, y por ningún concepto debemos dejar de intentarlo, que las causas reales y efectivas de su inferioridad presente se modifiquen y corrijan en grandísima parte, empezando, como es natural, por inquirir y averiguar su origen, con la madurez y reflexión que su importancia y trascendencia reclaman.

Hágalo de una vez quien puede y debe hacerlo; pero, entre tanto, dejémoslo de aventurar juicios temerarios de que ningún resultado provechoso debamos prometernos y no pretendamos curar nuestros males con vanas declamaciones y censuras por lo menos estériles contra la Ordenanza de Arsenales vigente, cuyo elogio, bajo el punto de vista del orden de relaciones á que nos referimos, está hecho con la simple exposición de las disposiciones que dejamos citadas en este y el precedente artículo, aun sin contar con las demás que, dentro de su mismo espíritu de orden, economía y progreso inteligente, han sido parte á conseguir que el detalle y especificación de los gastos todos de aquellos establecimientos, de que apenas se había podido formar idea medianamente aproximada hasta ahora, se conozcan en la actualidad—en este Departamento al menos—puntual y rigurosamente al día con toda la exactitud relativa que las circunstancias presentes de los demás servicios permiten; que la rendición de las cuentas del Almacén general tenga lugar, lo más tarde, del día 12 al 14 del mes siguiente al de las operaciones á que se refieren: que el costo del personal administrativo del mismo establecimiento se haya disminuido por la vigente plantilla en más de 45.000 pesetas anuales, sin contar, como es natural, la diferencia por aumentos de sueldo de los escribientes y mozos de confianza; y por último, que los gastos de material de escritorio, importantes durante los tres primeros años de la anterior Ordenanza, la suma de 28.300 pesetas, término medio, se hayan reducido durante igual período de tiempo que lleva en vigor la actual, á sólo 18.500 pesetas; cuya doble economía, además de la disminución de gastos que representa, implica un grado de simplificación comparativa de los trámites y operaciones de contabilidad y fiscalización de los intereses de la Hacienda, de que seguramente no se ha hecho el merecido aprecio todavía.

CUBA Y FILIPINAS

Conviene, ahora que han comenzado á llamar nuestra atención ambas insurrecciones, compararlas entre sí y relacionarlas con nuestra situación, insistiendo particularmente en sus diferencias. No es difícil semejante apreciación, pudiendo asegurarse que los menos instruidos en cuestiones ultramarinas reúnen datos suficientes para dicho examen.

En primer lugar, la guerra de Cuba es ya formal por desgracia, y la insurrección filipina tiene aún encubiertas sus proporciones. Cabe juzgar la primera; nada más que conjeturas pueden apuntarse respecto á la segunda.

Cuba puede considerarse, para el caso de guerra, como un continente, á la manera que la consideraba Colón en los primeros días del descubrimiento, y las buenas y las malas condiciones que ofrecen los continentes para la guerra se encuentran todos en Cuba, siendo la falta de caminos un obstáculo más invencible para nosotros que para los

insurrectos, que, dividiéndose, subdividiéndose y ocultándose, pueden prolongar la lucha, causando solamente con esto imponderables males.

Siendo el Archipiélago filipino un conjunto de islas, que algunos hacen llegar hasta 2.000 entre habitadas y deshabitadas, ocupadas y por ocupar, la guerra extendida por él sería cien veces más comprometida y desastrosa que la de Cuba: preciso es confesarlo. Por eso si en la lucha de las Antillas la lentitud en su represión al comenzar aquella es objeto de gravísimos cargos, en Filipinas sería imperdonable; por eso nos parecen bien las medidas de rigor que en los actuales momentos son verdaderamente humanitarias.

Dada la situación de Cuba y la de Filipinas, no parece, sin embargo, que los temores respecto al Archipiélago son tan fundados como los que sugiere Cuba. La historia del Archipiélago registra en muchas épocas situaciones más comprometidas que la presente, al contrario de lo que acontece en nuestra isla americana.

Los elementos españoles en Filipinas, tal vez menores en número que en Cuba, son indudablemente más sanos. No es el comercio, no son los intereses materiales, sino los morales quienes empuñan nuestra bandera, y sin desconocer el gran valor de aquéllos, afirmamos que es mayor, mucho mayor el de los elementos españoles en las provincias oceánicas.

No es probable en Filipinas ninguna intervención internacional, en mucho tiempo al menos, y era segura, segurísima, todos podíamos predecirla en Cuba. Aún no se ha oído en Oceanía la fórmula de Monroe; no hay quien la pronuncie allí, porque para eso todavía es muy temprano, Quizá salga de Australia algún día, pero probablemente no será mientras vivamos.

Si el ejército filipino se ha preservado de las influencias revolucionarias, el triunfo es seguro y pronto, como también si existe un solo foco en el Archipiélago; en otro caso, repetimos, la situación se haría más comprometida y peligrosa que en Cuba.

El nudo de la cuestión, á no dudarlo, está en la disposición del ejército indígena como estaba en la India inglesa y en todas las colonias donde son numerosos los indígenas y las fuerzas militares lo son también y es muy larga la distancia que las separa de sus Metrópolis.

AYUNTAMIENTO

La sesión supletoria de ayer la presidió el Alcalde.

Se despacharon los siguientes asuntos:

Aprobáronse varias cuentas de gastos.

A propuesta de la Comisión cuarta se acordó admitir personal eventual, para proceder á la limpieza de las alcantarillas del barrio de Esteiro. Como dichas obras no excederán de 500 pesetas, se harán por administración.

Se aprobó una instancia de D. Manuel Ruza, pidiendo que la cantidad de 2.474'50 pesetas que le adeuda el Municipio por obras ejecutadas en la Pla-

Después se marchó deprisa, muy deprisa, sin volver la cabeza.

—Cuando estuvo lejos, murmuró.

—He estado á punto de venderme!

Y se ocultó detras de un árbol, poniéndose á observar á la nodriza.

Así permaneció largo rato.

Al fin se levantó la nodriza, atravesó el parque y se dirigió á casa de sus amos.

La desconocida la siguió de lejos hasta que la vió desaparecer en la casa habitada por el ingeniero Roberto Thomery.

Entonces, la mujer vestida de negro empezó á andar rápidamente hacia los boulevares exteriores.

Una media hora después entraba en el hotel del Nuevo Mundo.

Aquella mujer desconocida era, en efecto, la misteriosa, la señorita Julieta Ternays, que no había visto, ocupada toda su atención en la niña, que un hombre de alta estatura y aspecto de mendigo hacia dos horas espiaba sus movimientos, siguiéndola hasta la puerta del hotel del Nuevo Mundo.

IX

En el parque de Monceau había una multitud de niños. Nada más animado, más alegre ni de más colorido que aquel lindo rincón del París elegante.

Pero este día, y sobre aquel riente cuadro multicolor, había una sombra negra que iba y venía.

Entre los grupos de niños, amas y niñeras, todos vestidos con trajes alegres de color claro, se veía pasar una mujer vestida de negro, haciendo un contraste desagradable á la vista.

Parecía el vuelo de un cuervo cruzando el aire por debajo del arco iris.

Aquella mujer iba cubierta con un tupido velo, que ocultaba por completo su semblante.

La enlutada debía ser una mujer joven, porque su talle era esbelto y flexible.

Parecía que buscaba á alguien.

Los niños, que generalmente suelen ser impresionables, la observaban porque ella interrumpía sus juegos al pasar.

Y se alejaban de ella como si sintiesen una repulsión instintiva hacia aquella persona vestida toda de negro y que parecía una mancha en medio de la brillante decoración que la rodeaba.

Atravesó varios paseos.

La tarde declinaba.

De repente pareció que la mujer había encontrado lo que buscaba.

En una de las calles más sombrías del parque, calle estrecha y algo extraviada, había una nodriza sentada al pie de un grueso árbol.

za de Armas, sea traspasada á D. Justo González Salorio.
Fué aprobada el acta de recepción definitiva de las obras que se habían ejecutado en la calle de la Estrella, cuyo importe asciende á 666,08 pesetas.
Y se levantó la sesión.

Recursos oratorios de dos candidatos presidenciales

Uno de los últimos discursos de Mr. Bryan, el candidato populista á la Presidencia de los Estados Unidos, contiene una comparación curiosa y que sobrepaja á cuantas había empleado, hasta ahora, el *boy orator*, para demostrar á sus compatriotas las catástrofes á que se expondrá la República si llega á prevalecer el patrón oro.
He aquí las palabras de Mr. Bryan:
«Acordaos—dijo—de las guerras del pasado. Desde Cain y Abel, hasta nuestros días, la historia no es otra cosa que la narración de una guerra continua.
Esas luchas han acarreado á la humanidad enormes sufrimientos, miserias sin cuento, mortíferas epidemias, calamidades espantosas, catástrofes sangrientas...
Pensad en la tremenda suma de males que han causado las guerras y figuráos que todos ellos no significan nada en comparación de los que sobrevendrían si los partidarios del patrón oro, llegasen á hacer prevalecer sus teorías.»
Fatídicos vaticinios que vienen á ser casi idénticos á las que hace Mac-Kinley, refiriéndose al caso de que triunfen los defensores de la libre acuñación de la plata.

De modo que los *yankées* deben estar con el corazón metido en un puño, y sin saber á que Presidente encomendarse.

Un buen regalo

Además de la medalla conmemorativa de la visita que harán los soberanos rusos á la Casa de la Moneda durante su permanencia en París, los franceses les entregarán el día 8 cuando pasen por Versalles, una plancha de oro de seis centímetros de ancho por cuatro de largo.
La confección de este trabajo fué encargada al miembro del Instituto Mr. Roty, y ya está á punto de terminarse. Es de mucho mérito artístico.
El anverso representa un genio apoyado en nubes que envía con la mano un beso al lejano horizonte de donde surgen los rayos de un sol naciente y sobre los cuales se lee la palabra *Rusia*.
El reverso constituye una verdadera obra maestra, de ejecución delicada é ingeniosa.
En perspectiva se ve el palacio de Versalles, sobre el cual flotan reunidas las banderas francesas y rusa. En primer término aparece una de las monumentales fuentes con sus juegos de agua, y en segundo, los jardines con sus grandes macizos de verdura.
La inscripción destinada á conmemorar la visita imperial estará, como la del anverso, en francés.
La plancha será entregada á los Zares en un estuche de terciopelo crema, revestido exteriormente de terciopelo verde. En la tapa, que será de oro, aparece grabado un ramo de rosas atravesado por una rama de laurel.

Vigía submarino

Desde hace tiempo se repiten con lamentable frecuencia los casos de naufragio por encuentro imprevisto con arrecifes señalados, con más ó menos exactitud, en las costas marinas. Estos accidentes hacen que inspire vivo interés toda invención que tienda á evitarlos ó, cuando menos, á disminuirlos.

Entre los inventos más ingeniosos que se han propuesto como medios prácticos para evitar tales desgracias, merece citarse un aparato que no es otra cosa que un verdadero torpedo de salvamento. Su inventor Sr. Orecchioni, se ha dedicado á demostrar experimentalmente que los torpedos militares pueden servir perfectamente para evi ar la mayoría de los abordajes marítimos, sin más que introducir en dichos aparatos algunas ligeras modificaciones.

El principio del «Vigía eléctrico», inventado en 1887, es sumamente sencillo, y consiste en dotar la proa de los barcos de gran velocidad de una especie de centinela avanzado que precede al buque, marchando á unos 250 ó 300 metros delante de él, y que indica eléctricamente al oficial de cuarto la existencia de un obstáculo, ya á flote, ya sumergido, sea casco, roca, banco de hielo, restos, etc.
El sistema ofrece tres particularidades esenciales: no exige atención alguna; es temporal ó permanente, á voluntad, y se dirige automáticamente.
El «vigía» se compone de un torpedo tipo Whitehead de pequeñas dimensiones (450 metros por 0,40 de diámetro), que contiene un avisador de choques, un motor eléctrico y un regulador de inmersiones.
Gracias á esta invención ingeniosa, el torpedo, que fué hasta ahora instrumento de destrucción y de muerte, lo será en adelante de protección y salvamento, tan útil é inofensivo como una boya.
El proyecto es original y constituye una rehabilitación del torpedo, que debe acogerle favorablemente si se realiza en condiciones prácticas.

CRÓNICA MARÍTIMA

Se ha resuelto que los oficiales que hayan de desempeñar los destinos de Pagadores de la maestranza, sean designados por los Intendentes, con aprobación de los Capitanes generales de los Departamentos, como dispone la vigente Ordenanza de arsenales.

Por efecto de la escasez de personal de la clase de Contadores de navío, se ha autorizado la sustitución de los que sea necesario por Contadores de fragata en los destinos de embarco y otros, sin sujeción al tur establecido, sino atendiendo á las circunstancias especiales que los recomienden para aquel efecto.

Ha sido pasaportado para Cartagena el teniente auditor de tercera clase D. José Romero.

—Se expidió salvo-conducto al segundo contra-maestre José Sisto Piñero para hacer uso de dos meses de licencia por enfermo.

—Idem idem al idem Manuel Mosquera Martínez para idem idem.

—Desembarcó del remolcador *Guipuscoano* y quedó separado del servicio por habersele concebido el retiro, el primer maquinista D. Juan Cebreiro Bello.

—Tomó el cargo de su clase en el remolcador *Guipuscoano*, sin dejar de pertenecer á la draga de vapor del Arsenal, el primer maquinista D. José Cabanas Canosa.

NOTICIAS

El jueves devolvió el nuevo Capitán general del Departamento Sr. Arias Salgado, á los generales con mando de cuerpo, su visita de presentación y la de los suyos respectivos.

El Delegado de Hacienda de la provincia confirmó el fallo de la Alcaldía de esta ciudad, en el expediente promovido por D. Juan Barreiro Gabín, sobre

pago de derechos del aceite de ricino, declarándose no estar sujeto á impuesto.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió en la Casa Consistorial, la Junta municipal con objeto de designar un concejal y un vecino que han de completar la junta de reformas de la cárcel del partido.

Para la designación del concejal se formó una terna en la que figuran los señores López Varela, Cortés y Guerrero y para la de vecinos otra en que aparecen los nombres de D. Juan A. Dans, D. Marcelino Galán y D. Gumersindo López Pardo.

Dichas ternas serán remitidas al Gobernador civil, á fin de que elija quien crea conveniente.

Falleció ayer en Puentedeume D. Manuel Azpilcueta Yañez, tío de nuestros apreciables amigos don Manuel y D. Enrique, á quienes como á toda la demás familia enviamos el pésame.

Hizo ayer su presentación á las autoridades del Departamento, el guardia marina D. Tomás Sánchez Barcáiztegui.

Ayer entró en el puerto procedente de Gijón, el pailebot *Agapito*, con cargamento de carbón.

Se ha dictado una Real orden modificando los artículos 14 y 2.º de la instrucción de 25 de Febrero de 1895, estableciendo además las nuevas prevenciones que han de regir para la ordenación de pagos por clases pasivas.

En la primera quincena de este mes regresará la Corte á Madrid.

Anteayer salió de la Coruña para Madrid y Barcelona, en cuyo punto embarcará el día 6 para Filipinas, el teniente de navío D. Joaquín Anglada, nombrado ayudante de Marina del puerto de Leyte.

Autorizó la Comisión provincial á D. Antonio Juan Troncoso, vecino de Somozas, para prohijar al exposito de la inclusa de esta ciudad Angel Antonio Todosantos.

Se declaró obligatoria la matrícula de gimnasia en los institutos de segunda enseñanza.

El albañil Fructuoso Lamas, que se había caído en las obras del Hospital de Marina, y que se hallaba en la Casa de Socorros, fué ayer trasladado en una camilla para su domicilio, situada en Santa Cecilia de Trasancos.

Por la mañana entró en este puerto el vapor *Viscaya*.

Procede de Pasajes.

Hoy salió para Santander, en uso de licencia, el alférez de navío, ingeniero naval, D. José Quintana.

Están tocando á su término las obras para la construcción de la alcantarilla del callejón del Cuco.

Se interesa la presentación en la Jefatura de Estado Mayor de los artilleros de mar José Castro García y Bernardino Meizoso, y de María Sanjurjo.

En el mes último tocaron en nuestro puerto 17 vapores, 12 lanchas, un bergantín, 7 pailebots y un trincado.

Procedente de San Fernando llegó á Vigo, el alférez de Infantería de Marina D. Francisco Pereira.

Pasó destinado á la Jefatura de Estado Mayor, el alférez de navío D. Francisco Cano.

Durante el mes último, se procedió en los cementerios de esta ciudad á la inhumación de 59 cadáveres. De estos 36 varones, 19 hembras y 4 fetos, siendo sepultados dos en el cementerio de desidentados por haberse suicidado.

Las edades de los fallecidos son las siguientes: hasta 10 años, 24; de 10 á 20, uno; de 20 á 30, seis;

de 30 á 40, cinco; de 40 á 50, dos; de 50 á 60, cuatro; de 60 á 70, siete y de 70 en adelante diez.

Recibieron sepultura como pobres, diez. Ascendieron á 267 pesetas los derechos de enterramiento.

Los Juegos florales, que se habían de celebrar hoy en Lugo, han quedado suspendidos para el día 6.

Se ha constituido en dicha ciudad el jurado general de la Exposición regional, y ya formuló las correspondientes propuestas de premios.

Ayer debió dictar veredictos respectivos á las diferentes secciones.

La lancha de que ayer dimos cuenta que había naufragado en Muros, pereciendo cinco hombres que la tripulaban, se denominaba *Prusiana* y era propiedad del Sr. Portal.

Todos los naufragos eran vecinos de Serres.

Sólo queda todo el corriente mes para poder adquirir sin recargo, las cédulas personales.

El matrimonio del duque de Orleans se celebrará en Viena el 5 del próximo mes de Noviembre, en la capilla de la Hofburg.

En Santa Marina del Villar, se celebrará mañana la romería de los Milagros.

Durante la semana próxima prestarán servicio en la Casa de Socorros, el médico Sr. Linos y el practicante Sr. Durongos.

Tocará mañana de cuatro á seis de la tarde en la alameda de Suanzes, la música de Infantería de Marina.

En breve se procederá á la instalación del alumbrado eléctrico en la Capitanía general.

Hoy salió para Madrid el pintor pensionado por este Ayuntamiento, D. Vicente Diaz.

Continúan verificándose en la Comandancia de Ingenieros de Marina, los exámenes de maquinistas mercantes.

Ayer fueron aprobados para primeros, cuatro examinados.

Han dado resultado satisfactorio, las pruebas de estabilidad que hizo ayer el crucero *Alfonso XIII*.

Amonestaciones:

Mañana se leerán en la parroquia de las Angustias, las segundas de Angel Rodriguez Ferreira con Vicenta Losada Pereira y Joaquín Pérez Lopez con Emilia Fachal Rodriguez y las terceras de Isidro Antonio Pedre Rodriguez con Carmen Bautista Seco, Francisco de la Torre Rivas con Manuela Piñero Lamas y Guillermo Martín Pérez con Asunción García Dominguez.

Se celebra mañana la festividad de la Virgen del Rosario en la parroquia de San Julián.

A las ocho de la mañana comunión general y á las once misa solemne con exposición de S. D. Majestad, que quedará expuesto hasta las siete de la tarde que se celebren los ejercicios y sermón que predicará D. Eugenio Durán.

Según el último censo en España hay 39.270 mendigos y 51 mil 948 mendigas.

91.218 turistas que viven y viajando de feria en feria á costa del país.

Las señoras de Tomé regalaron esta mañana dos cestas de fruta al Hospicio municipal.

Han sido inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el mes último cuarenta y cinco varones y veintidos hembras.

Según noticias de Jaen, es tan grande el número de lobos presentados en el término de Santisteban del puerto, y tanto los daños que ocasionan en el ganado, que los propietarios se han visto en la ne-

Sobre la falda tenía una criatura.
El lugar estaba bien escogido.
Allí no había ruido ni juegos, porque los niños estaban en las calles centrales.
La nodriza no conocía, al parecer, á ninguna otra criada, ó había recibido orden de no hablar con nadie.
La mujer vestida de negro pasó dos veces por delante de la nodriza, que por estar distraída no reparó en ella.
Aquella mujer, al pasar, había lanzado á la criatura que tenía la nodriza una brillante mirada, que quedó apagada en el velo que cubría su rostro.
Después sintió un estremecimiento nervioso que hizo flaquear sus piernas, y cogió un silla, yendo á sentarse cerca de la nodriza, que entonces reparó en ella.
La criatura, que era una niña, feliz por encontrarse al aire libre, saltaba sobre las rodillas de su nodriza mirando en su derredor con ojos alegres y vivos.
La nodriza, joven bretona, llena de vigor y lozanía, de buen color y bastante bonita, con su cofia llena de cintas de color rojo cereza, se prestaba con gran paciencia á todos los caprichos de la niña, que de cuando en cuando daba grandes risotadas emitiendo esos inarticulados sonidos que las madres pretenden comprender algunas veces.
De repente se desprendió una hoja del árbol bajo el cual estaban sentadas la nodriza y la mujer vestida de negro.
La hoja revoloteó un momento en el aire antes de caer al suelo.
Cuando la hoja llegó á tierra, se quedó mirándola la niña, primero con sorpresa, después con disgusto, y por último con cólera, viendo que no se movía.
Entonces, la mujer vestida de negro, se levantó, cogió la hoja y la lanzó al aire haciéndola revolotear hasta que volvió á caer al suelo.
La niña prestaba verdadera atención á aquella maniobra y viendo revolotear la hoja reía á carcajadas dando saltos de alegría sobre las rodillas de la nodriza.
La desconocida repitió la operación tres veces más, porque la niña á la tercera buscaba ya otro juego y miraba la hoja con soberano desdén.
Pero todo esto había establecido ya cierta relación entre la nodriza y la desconocida.

La primera, algo intimidada por el aspecto de la enlutada, no se atrevió á empezar la conversación.
La desconocida comprendió la vacilación de la nodriza y dijo señalando á la niña.
—¡Qué criatura tan linda!
La nodriza se puso encendida.
Después se sonrió y balbuceó.
—¿Verdad, señora?—para decir algo.
—¿Queréis permitirme que la dé un beso?—preguntó la desconocida levantándose un poco el velo.
Al decir esto temblaba su voz.
Con mucho gusto, señora—contestó la nodriza, que era poco sagaz para comprender la emoción de la desconocida.
La mujer había tomado en brazos á la niña.
Entonces sucedió algo que sorprendió á la nodriza, á pesar de su poca perspicacia.
La desconocida estaba extraordinariamente pálida y tan trémula, que la niña corría riesgo de caer de sus brazos.
De repente cubrió de besos la sonrosada cara de la niña pareciendo olvidarse de todo cuanto la rodeaba y de la situación en que se encontraba.
Sonreía á la niña y la hablaba como si la hubiese conocido desde mucho tiempo.
Así permaneció algún rato.
La niña se entretenía con esto y tendía hacia ella sus manecitas pareciendo buscar sus caricias.
Esta escena duró algunos minutos.
La nodriza estaba estupefacta, y empezaba á sentir una vaga inquietud.
La mujer pareció salir de repente de un sueño en que se había sumergido por un momento, y miró á la nodriza, comprendiendo su emoción.
Entonces, inquietándose á su vez como una persona que ha cometido una imprudencia y lo conoce, entregó la niña á la nodriza, diciendo:
—Dispensadme... comprenderéis mi emoción... hace poco tiempo he perdido una hija que se parecía mucho.
Y sin añadir una palabra, con una energía increíble, se desprendió de aquellas delicias que sentía cerca de la niña, como queriendo castigarse de su imprudente ternura.

cesidad de solicitar autorización para organizar batidas y procurar de este modo la destrucción de los temibles carnívoros.

Se ha señalado el cupo de reclutas que corresponden a la zona de la Coruña, pertenecientes al reemplazo actual.

Ingresarán en filas 1.107 soldados, distribuidos en la forma siguiente.

Para la Peínsula, 556; para Cuba, 488; para Filipinas, 37, y para Puerto Rico, 25.

Dicen de Valladolid y Oviedo que son muchos los estudiantes gallegos que ingresan en aquellas Universidades apesar de tener aquí la de Compos tela.

Parece que el Gobierno exigirá a las diputaciones el mayor rigor en las operaciones de quintas, siendo probable que se envíen delegados especiales a las provincias para inspeccionar aquellas.

Esta mañana se decomisaron en la Puerta de Canido cuatro y medio kilos de carne a una mujer que la había comprado en la tabajería establecida en Joane, é intentaba pasarla fraudulentamente.

Para el consumo de hoy salieron del matadero 914 kilos de carne.

Se ha remitido hoy á la Audiencia la causa seguida en este Juzgado de instrucción contra Luis López Montero, vecino del Val, por lesiones inferidas á Josefa Silveiro y Andrés Baamonde, vecinos de Neda.

La vecina de la calle del Carmen, número 13, piso segundo, dió conocimiento ayer tarde al guardia municipal Manuel Perez, que le había desaparecido de casa la doméstica que estaba á su servicio llevándole dos faldas, dos chaquetas de lana, un pañuelo de seda, dos blusas, un matiné blanco, una falda y una corbata.

Se practican averiguaciones para dar con el paradero de la pájara.

Para ayer estaban señaladas en la Audiencia de la Coruña las vistas de los pleitos de menor cuantía de D. Antonio Folgar Piñeiro en concepto de regidor síndico del Ayuntamiento de Neda, con la señorita D.ª Agustina Lapique Adrio, sobre tercera de dominio, y del Ayuntamiento del mismo punto con D. José Joaquín Otero, sobre tercera de dominio.

Comenzaron ayer las obras en la puerta del Dique, con el fin de hallar las causas que impiden que el agua llegue á la misma.

Al practicar las primeras excavaciones, se encontró la arqueta de la mencionada fuente, de donde se extrajeron ayer unas 1.000 sellas de agua. Esto produjo gran alegría entre las aguadoras.

Movimiento de población

DIA 2

NACIMIENTOS

Pedro Alfredo Lorenzo y Castro.
Leonor Delfina Eduarda Sardina Rodríguez.
Juan Antonio Vila Canosa.

DEFUNCIONES

Mercedes Quintela Dobarro, 1 año.
Francisco Ferrer Verderco, 47 años.
Maria Margarita Therada y Nuri, 10 días.

Junta Administrativa del Arsenal del Ferrol.
—El día 6 de Octubre de 11 á 12 de la mañana se celebrarán en la Comisaría del Arsenal, concursos público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en las relaciones que están de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en las expresadas relaciones se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para los concursos, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los efectos ó á una ó varias de las partidas relacionadas.
Arsenal del Ferrol 3 de Octubre de 1896.—El secretario, *Pío Porcell*.

GARRACEDO.—Ferrol

Abrió su nuevo comercio. (Véase el anuncio en tercera plana.)

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA DE HOY

Stos. Cándido mr, Gerardo ab., Esiquio cf. y los stos. Ewaldos mrs.

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

El Smo. Rosario de Ntra. Sra. Stos. Francisco de Asis fr. Hieroteo el divino, Crispo y Cayo mrs. Jubileo del Santo Rosario.

POR TELEGRAFO

DE CUBA

Importante derrota de Maceo.—80 rebeldes muertos.—Sensibles bajas en las fuerzas leales

MADRID 3, 2 m.

Se han recibido extensos cablegramas de la Gran Antilla, dando cuenta de un hecho importante de armas, realizado por las fuerzas leales, contra las insurrectas que acaudilla Antonio Maceo.

El *Imparcial* dice que el general Melguizo, operando con las columnas de Francés y Romero, logró encontrar al célebre caudillo Maceo, el cual iba al frente de considerable número de rebeldes.

Con bravura y denuedo acometieron nuestros soldados al enemigo, el cual ocupaba muy ventajosas posiciones, é hizo frente á las fuerzas leales.

Entablóse reñida lucha por ambas partes, teniendo los leales que realizar actos de valor para conseguir hacer retroceder á los insurrectos.

Viendo Maceo el coraje y tenacidad con que los nuestros lo acometían; las bajas considerables que hacían en sus filas los nuestros, y lo difícil que le era sostener en su puesto á los suyos, abandonó el lugar del combate, dividiéndose los insurgentes en varios grupos, que huyeron en distintas direcciones.

Las columnas que iban á las órdenes del general Melguizo, continuaron la persecución del grueso de las fuerzas que iban con Antonio Maceo, logrando alcanzarlas repetidas veces, batiéndolas siempre, y con mayor facilidad que en el primer encuentro, que fué largo y reñido en un principio.

En los combates que sostuvieron las fuerzas leales con los insurrectos, mataron á OCHENTA de estos, la mayor parte de los cuales quedaron abandonados por el enemigo en el lugar de la pelea.

No puede determinarse con certeza el número de heridos de los insurgentes: sólo se sabe que son muchísimos.

Por nuestra parte tenemos que lamentar sensibles bajas, pues hemos tenido 11 muertos y 87 heridos, 31 de los cuales lo están de gravedad.

Concédese importancia á esta derrota de Antonio Maceo

Derrota de Perico Delgado

MADRID 3, 2'10 m.

Después de derrotar las columnas al mando del general Melguizo, á las fuerzas de Antonio Maceo, alcanzaron las del cabecilla Perico Delgado, batiéndolo, poniéndolo en completa dispersión, y causándole muchas bajas.

La columna Serrano

Veintidos rebeldes muertos

MADRID 3, 2,20 m.

Las fuerzas que están al mando del General Serrano, tuvieron un encuentro con la partida del cabecilla Alvarez.

Los nuestros derrotaron por completo á los rebeldes matando á VEINTIDOS de estos y al cabecilla Alvarez, que los mandaba.

Bajas

MADRID 3, 2'30 m.

El cablegrama oficial del general Weyler al Gobierno, dice que hubo pequeños encuentros entre nuestras tropas y los rebeldes, en distintos puntos de la Isla, siendo el enemigo batido en todos, con bajas.

DE LA PENINSULA

Concesión

MADRID 3, 2'40 m.

Se les ha concedido el grado de capitán, á los condestables D. José Rius y D. José López.

Nombramiento

MADRID 3, 2'50 m.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de Noya, el teniente de navío graduado D. Victoriano Suarez.

Maquinista

MADRID 3, 3 m.

El ayudante de máquina D. Rogelio Sanz, ha sido ascendido á tercer maquinista.

Ascensos

MADRID 3, 3'10 m.

Con motivo de pasar á la escala de reserva el vicealmirante D. Miguel Manjón y Gil de Atienza, ascenderán á sus empleos inmediatos el contraalmirante D. Vicente Montojo y Trillo; el capitán de navío de primera clase, D. Antonio de la Rocha y Aranda; el capitán de navío, D. Eugenio Vallarino y Carrasco; el capitán de fragata, D. Emilio Fiol y Montaner.

Amortízase la vacante de teniente de navío de primera clase.

El de este empleo, en estado de supernumerario, D. José Rodríguez y Chaix, entra en número para ascender.

El "Princesa de Asturias,"

Reunión

MADRID 3, 3'20 m.

El *Imparcial* publica un telegrama de su Corresponsal en Cádiz, en el cual se da cuenta de una reunión que se celebró en el palacio de la Capitanía general de aquella ciudad.

Presidió la reunión el Capitán general D. José de Carranza.

Duró cuatro horas. Asistieron los generales Cervera y González, y los ingenieros Bona, Berros, Indalecio Alonso, Julio Alvarez, y otros jefes de aquel Departamento.

En el tiempo que duró la reunión, se habló largamente de la botadura del acorazado *Princesa de Asturias*.

Se acordó hacer cuantos trabajos aconsejan la ciencia y la prudencia, al efectuar el lanzamiento de la nave.

Al deliberar, se ha tenido en cuenta el malísimo estado en que se encuentra la grada, por hallarse construida en terrenos fangosos, y las muchas dificultades que hay que vencer para esquivar otros peligros.

Si los trabajos que se están haciendo para la botadura terminan antes del 8 ó el 9 de este mes, se quitarán los puntales del *Princesa* y se harán pruebas indispensables (textual), y si estas dieran buen resultado, se lanzará al agua el 8 ó el 9.

Sino sucediera así, se aplazaría la botadura hasta el 8 de Noviembre.

Hay quienes creen que fracasarán los ensayos que se van á hacer.

Informes particulares de Cádiz, respecto á la situación en que se encuentra el acorazado *Princesa de Asturias*, son pesimistas.

Fondos públicos

Interior	64,00
Exterior	75,50
Cambios con París	21,20

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

CARRACEDO-FERROL

52, DOLORES, 52

2.ª SECCION

Bordados, Bordados, Bordados de gusto y precios excepcionales, se acaban de recibir.

4.ª SECCION

Bisutería fina, recibidas grandes novedades.
8.ª SECCION **Juguetería de actualidad** guerra de Cuba. **Bonios, fortines, soldados españoles, insurrectos.** La araña y la mosca (nuevo.)
Las demás secciones bien atendidas

CARRACEDO-FERROL
52-DOLORES-52

GRAN NOVEDAD

Gabanes impermeabilizados. Se venden en el comercio de don Pascual López Campobello.

SUBASTA

El Domingo 11 de Octubre á las 12 se verificará ante el Notario Lic. D. Gumersindo López Pardo la subasta de la casa de tres cuerpos y desván número 27 de la calle de Galiano con nn solar á su espalda que dá á la calle Real.

Del tipo y condiciones enterará el Sr. López Pardo en su estudio, Real, 129.

Alt.—1

Ferrolanos!

El lema de esta casa es **La honradez en sus negocios**
134, IGLESIA, 134

EL COSECHERO VERDAD

En vista del absurdo tan grande que ha cometido el arrendatario de consumos (Sr. Salorio) con los vinos dulces de San Martín de Valdeiglesias, los mejores caldos de España, pretendiendo el (Sr. Salorio) cobrar estos por licor, por Real Orden el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha desestimado pretensión tan absurda, y que solo paguen los derechos naturales tal y como le corresponden por ser naturales de uva, como á continuación le demostrara al (Sr. Salorio) el análisis hecho por el químico Municipal de la Coruña, de una de las botellas que se extrajeron de los vocoyes con acta Notarial del referido vino como este ilustrado público no ignora, y llegara también al convencimiento que esta casa es la que expende mejor vino en esta localidad siempre dispuesta á garantizarlo.

El vino tinto sometido á reconocimiento, estaba contenido en una botella de 750 cc de capacidad, corchada y lacrada con lacre encarnado; cubierta dicho lacre con un precinto de papel blanco, el cual cubriendo el lacre del corcho caía por todo el cuello de la botella, y al final de dicho cuello estaba sujeto dicho precinto con dos vueltas de cordel y en el nudo un sello de lacre encarnado con las iniciales L. R. A lo largo del precinto había el rótulo: «Ferrol 14 de Abril de 1896», y los nombres siguientes con sus firmas: Gumersindo López Pardo, José Pérez y Rufido López.

Sometido el vino á la destilación, dió 15,3 de alcohol por 100 cc. El extracto obtenido por litro de vino es de 39,6.

Calcinado el extracto obtenido de 100 cc dió de cenizas 0,274, las cuales se disolvían en agua acidulada con ácido nítrico, y la solución contenía indicios de cloruros, algunos sulfatos y fosfatos.

Dosificadas las sustancias reductoras del licor cupro-potásico, resultaron ser 7,60 por litro.

La cantidad de sulfatos contenidos en el vino era de un gramo por litro; inferior á la que consiente la ley, que es de 2 gramos.

La materia colorante es la natural sin mezcla de sulfo-fuxinas.

Por lo anteriormente dicho y por la relación que hay entre el peso del alcohol y del extracto reducido, se deduce que el vino es bueno y no contiene ninguna sustancia extraña.

Coruña: Agosto 22 de 1896.

Fermin Casares.

134 Iglesia 134

PAPEL DEL ESTADO

y valores industriales: operaciones de *Bolsa*: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas. negociación de *cupones* de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 16 Coruña

EL PARAISO

Aprovecharse, nada de engaños, la verdad, precios sin competencia, más de 6000 cortes de trajes, variación grandísima de dibujos y al alcance de todas las fortunas, desde 7 pesetas los tres metros hasta 75.

Desde 3 pts. una docena de calcetines en color y crudos.

Desde 1 una docena de pañuelos del bolsillo en color y blancos.

Desde 1'50 una docena de cuellos.

Desde 1'75 una camisa en blanco y colores.

Desde 4 cortes de pantalones de paño (novedad).

Más de 4.000 corbatas en todas las formas de lo mejor á lo más inferior.

Más de 2.000 corsés, formas nuevas, y precios baratísimos.

Más de 4.000 chambras, enaguas, camisas y pantalones de señora

Más de 1.000 tocas de pelo cabra en negro y color.

Más de 8.000 pañuelos de seda para la cabeza, bolsillo y cuello.

Desde 0'75 camisetas en crudo y blanco para señora y caballero.

Desde 0'25 telas blancas para chambras enaguas y camisas de hombre.

Desde 5 pts. una docena pañuelos hilo del bolsillo para señora y caballero.

Desde 3 cinturones seda, bonitas hebillas, para señora.

Desde 3'50 camisas sin plancha, colores sólidos para hombres.

Nota importante.—Se hace toda clase de confecciones para señora y caballero bajo la dirección de un inteligente maestro cortador, de Madrid.

Aprovecharse, en El Paraíso, Real 91.

VER Y CREER

REGALO: 6 corbatas por 4 rs.

PARA OFICINAS Ó ALMACEN

Se alquila el espacioso bajo número 62, de la calle de Dolores.

En el primer piso de la misma, darán razón.

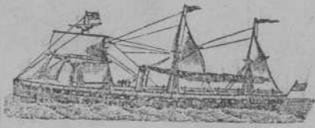
EL AGUILA IMPERIAL
SASTRERIA DE VICENTE CABO
REAL, 157.—FERROL

Esta antigua y acreditada Casa, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que está recibiendo de las principales fábricas los géneros de invierno para la próxima estación.

Llegó el género Moltó propio para gabanes. Se esperan de un día á otro las telas para impermeables, con sus tintes sólidos. Hay gran partida de cortes de pantalón en bonitos dibujos. Se espera otra de trajes. Se recibió una partida de géneros para capas consus correspondientes embozos novedad. Recibiráse muy pronto el paño color aceituna propio para capas y que este año estará tanto en moda en las principales poblaciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL 157.—FERROL



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 23, de Santander el vapor **MONTEVIDEO** con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes la del Havre el 15 para la Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor **SANTO DOMINGO** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Habre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz, Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur, servicio Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sídney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE MINDANAO**.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Libat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 25, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles, y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, toúos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia en Madrid, Puerta del Sol, 13 Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

FABRICA DE CHOCOLATES

EL HERALDO DEL FERROL

MOVIDA AL VAPOR CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DE LUIS REY CASTRO

147-**REAL**-147

Esmerada elaboración, géneros de primera calidad, prontitud en el servicio de los encargos especiales.

Selectas clases para regalos.

A las 24 horas de pedidas se sirven tareas y medias tareas.

Los aficionados al buen chocolate deben probar las clases que se fabrican de esta acreditada marca.

La pureza y el exquisito cuidado que se pone en su elaboración le recomiendan á las personas de paladar delicado y á las convalecientes.

Una vez probado el chocolate de esta casa, no puede tomarse otro alguno, porque supera á todos en la finura y aroma.

Café de Moka y Puerto Rico té, pastas para sopa y otros coloniales.

● 147-**REAL**-147 ●

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina callisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de Paris y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

Pianos franceses de Erard y Pleyel

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye

SEISCIENTOS PIANOS ANUALES

Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á

Plazos mensuales de 50 pesetas

garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos *Ronisch* poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y C.^a

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca la plaza de Armas.

Pianos españoles de Chassigne y Anger

Pianos verticales desde 950 pesetas

Pianos cuerdas cruzadas desde 1250 pesetas

LINEAS DE VAPORES

DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA

(ANTES VASCO-ANDALUZA)

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagaría, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se toasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol D. Demetrio Plá. Real 156.

LA CONCEPCION

Taller de piedra artificial y obras de portland de todas clases

Sucursal de la fábrica de los Sres. Molins y Sasmero

La mejor garantía de todas las obras de portland que ejecuta esta casa por difíciles que sean es de que tiene obras pendientes en todas las poblaciones de Galicia.

Se construyen pisos de una pieza de portland y en mármol comprimido, desde lo más modesto al de más lujo y por consiguiente compatible con todas las fortunas, adornos de fachada y sus enlucidos en colores y forrados de medianerías para cortar en absoluto la humedad.

Construcciones monolitas, canalización de aguas, losas, balaustradas, adoquines para calles y bóvedas, etc, etc.

Representación y venta de las mejores marcas de cementos de Europa.

Centro de avisos en la Joyería y Platería de D. Carlos Angueira, calle Real, Ferrol

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.

Depósito general.—Mayor 18, y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID.

De venta en el Bazar X. Galiano, 5.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Gouña, Bescanese hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.